

Los trabajadores frente al proceso de cosificación

CNT - TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS :: 07/03/2013

Cosificar: Convertir algo en cosa. 2. Considerar como cosa algo que no lo es, por ejemplo, una persona

Así es como el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española definió, en su vigésima primera edición, el término cosificar. Dicho término ha sido, y sigue siendo, utilizado tanto por antropólogos como por sociólogos para definir una de las características del capitalismo, la cosificación de los trabajadores. La necesidad de convertir en objetos a las personas, de tal forma que se las pueda medir cuantitativamente y no cualitativamente. Como ya expresó uno de los fundadores de la teoría sociológica clásica, George Simmel, en su obra *La Filosofía del Dinero*, "la tendencia a reducir el valor del hombre a una expresión monetaria" (Simmel, 1907/1978:356). Una vez que un trabajador se ha convertido en objeto, las empresas son capaces de cuantificarlo y reducirlo a un mero valor monetario. ¿Cuánto vale un analista?, ¿cuánto vale un programador?, ¿cuánto vale un ingeniero de telecomunicaciones?, etc.

Es de esta manera como un trabajador se convierte en un recurso con mayor o menor valor, dependiendo de las necesidades del mercado laboral y en el caso de no tener ningún valor o no existir mercado laboral para tales recursos, formará parte de lo que en su día definió Karl Marx como el ejército de reserva de desempleados. Ejército que actualmente cuenta con casi seis millones de personas.

Una vez que los trabajadores admiten y permiten, por su falta de organización, que los empresarios los equiparen a simple maquinaria, estos podrán ser explotados al antojo y deseo de sus patronos. Es el empresario el que decide el tiempo de la jornada laboral, salario, vacaciones (en el caso de que tenga derecho a ellas), etc. Para empresas como Software AG, CapGemini, Everis, Gesein, Indra, Abertis, ENTEL, y demás; términos como puedan ser contrato laboral, convenio colectivo, estatuto de los trabajadores, no son obstáculo para ejercer la presión y coerción que sea necesaria para que sus trabajadores, o mejor dicho sus recursos, realicen jornadas laborales por encima de las horas estipuladas o para denegar solicitudes de vacaciones en caso de que éstas perjudiquen los objetivos de la empresa, o para reducirles el sueldo en caso de que tengan que presentar beneficios a la junta de accionistas, y en el peor de los casos prescindir de tales recursos si estos se convierten en cargas económicas o se conviertan simplemente en maquinaria anticuada, algo que en el sector de las tecnologías es bastante factible.

Una vez que el trabajador es cosificado, sus valores personales desaparecen, ya que lo único que interesa al empresario es la utilidad y el beneficio económico que puede obtener a través de su explotación laboral. Ya no importa el cuidado familiar, el tiempo de ocio, el descanso adecuado y necesario, la salud (tanto física como mental), etc. Los empresarios no pueden dar valor a estas necesidades básicas ya que en caso de admitirlas obstaculizarían el objetivo principal de toda empresa, obtener capital.

Los trabajadores del sector de las tecnologías, no pueden presumir de su organización sindical. La mayoría de empresas que cuenta con representación sindical lo hace a través de los denominados comités de empresa, organizaciones verticales que se convierten más en un obstáculo para los trabajadores que en un aliado, aparte de que al empresario le otorga una herramienta más para poder expandir su autoridad, ya que al tratarse de una organización vertical sólo se tiene que enfrentar a unos pocos "elegidos", en vez de tener que enfrentarse a la presión ejercida por toda la plantilla. Lo que probablemente produciría muchos más quebraderos de cabeza al patrón y mejores condiciones laborales a los trabajadores.

Desde la Sección de Telecomunicaciones y Servicios Informáticos de la Federación Local de Madrid de CNT-AIT, hacemos un llamamiento a todas las trabajadoras y trabajadores del sector de las tecnologías, para que en estos momentos de flagrante pérdida de derechos laborales se organicen de forma horizontal en sus empresas, a través de secciones sindicales, tomando acuerdos entre iguales en asamblea, de forma que podamos contrarrestar el continuo y creciente ataque a la clase trabajadora tanto por parte de los empresarios como de sus herramientas de coerción, partidos políticos y sindicatos verticales.

CNT-AIT SIN SUBVENCIONES, SIN LIBERADOS.

Sección de Telecomunicaciones y Servicios Informáticos de la CNT-AIT

informaticamadrid.cnt.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/los-trabajadores-frente-al-proceso-de-co